



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 682L 4Y1T 0516 4A1S 09F8



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/10993

Código Documento
PER1AI03PP

Fecha del Documento
02-10-26 11:15

Asunto

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A
FUNCIONARIO/A DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE
TÉCNICO MEDIO DE TURISMO

Negociado destinatario

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE
CARRERA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, EN LA CATEGORÍA DE
TÉCNICO MEDIO DE TURISMO.**

**CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y CONVOCATORIA
TERCER EJERCICIO**

El Tribunal constituido para la selección de una plaza de Técnico Medio de Turismo de la Diputación Provincial de Palencia, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2026, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Otorgar las siguientes calificaciones del segundo ejercicio de la oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***3346**	BÚRDALO GIL, MYRIAN	3,125
***1675**	DOMÍNGUEZ PEINADO, LETICIA	7,125
***6126**	GARCÍA FERNÁNDEZ, DIANA	No apta
***0684**	PÉREZ DOMÍNGUEZ, GEMA	No apta
***6200**	SAN MIGUEL VILLA, MARÍA ESPERANZA	5,375
***5951**	TAPIA PEÑA, MERCEDES	7,375

(No apta: no haber alcanzado el mínimo de 3 puntos en alguno de los temas para realizar la media de la puntuación conforme dispone la base sexta de la convocatoria)



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 682L 4Y1T 0516 4A1S 09F8



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/2025/10993

Código Documento
PER1AI03PP

Fecha del Documento
02-10-26 11:15

SEGUNDO. Declarar aprobados en el segundo ejercicio de la oposición a las siguientes personas aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***1675**	DOMÍNGUEZ PEINADO, LETICIA	7,125
***6200**	SAN MIGUEL VILLA, MARÍA ESPERANZA	5,375
***5951**	TAPIA PEÑA, MERCEDES	7,375

TERCERO. Convocar a las personas aspirantes declaradas aprobadas para la realización del tercer ejercicio **el viernes 23 de octubre de 2026, a las 9:00 horas, en la Sala de Formación del Servicio de Turismo**, sito en la Plaza de los Juzgados s/n, de Palencia, debiendo comparecer, únicamente, provistas de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.

CUARTO. Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en el portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Para los aspirantes que no han superado el ejercicio, la presente resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma puede formularse Recurso de Alzada ante la Sra. Presidenta de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para el resto de aspirantes, se trata de un acto de trámite contra el cual no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 del mismo texto legal, sin perjuicio de la oposición al mismo que podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

RAEDO SANTOS, RUBEN
Secretario de Tribunal
02/10/2026 12:13